

Formato 1  
Versión 4.8  
**Reporte de Ejecución Física y Financiera**  
**Información General (Fideicomisos con componente no reembolsable)**  
**Decreto 16-2021, vigente para el ejercicio fiscal 2022**

Periodo de Reporte:	<b>ENERO - ABRIL</b>	Ejercicio:	<b>2022</b>	Representante del Fideicomitente:	<b>LIC. JOSÉ ÁNGEL LOPEZ CAMPOSECO</b>
Denominación del Fideicomiso:	<b>FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL GUATE INVIERTE</b>				
Fiduciario:	<b>FINANCIERA G&amp;T CONTINENTAL, S.A.</b>				
Unidad Ejecutora:	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-</b>			Código Institucional:	
Responsable(s) del Informe:	<b>Llenano del informe: Clara Leticia Meléndez Ortiz</b>			Cargo:	<b>Coordinadora Administrativa y Financiera</b>

## Resumen Avance financiero

Descripción	En Quetzales	No. De Proyectos
Monto de los contratos a la fecha	Q43.593,28	14
Monto ejecutado en años anteriores	Q0,00	0
Monto ejecutado acumulado al cuatrimestre	Q43.593,28	14
Saldo pendiente de ejecutar	Q0,00	0

Descripción	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Monto aprobado	Q43.593,28	14	Q0,00	0	Q0,00	0
Monto ejecutado a la fecha	Q43.593,28	14	Q0,00	0	Q0,00	0

**Observaciones:**

Los Fines del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, según Escritura Constitutiva No. 367 de fecha 20 de junio del año 2005, en su Cláusula Quinta, Literal i) Sufragar total o parcialmente los apoyos de Preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos productivos, Literal ii) Fondo de Garantía hasta el 80% del financiamiento que los otorgantes de crédito otorguen a los beneficiarios de proyectos productivos, Literal iii) Sufragar total o parcialmente los costos de Asistencia Técnica requerida en los proyectos productivos, Literal iv) Seguro Agropecuario hasta el 70% del financiamiento que se otorgue a los beneficiarios de proyectos productivos de acuerdo a sus reglamentos. El Fideicomiso ha provisto los apoyos en la medida que los mismos son requeridos por los beneficiarios. De acuerdo a la aprobación de presupuesto año 2022 por el Consejo Directivo del Fideicomiso, en Sesión Ordinaria según Acta No. 010-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, se autorizo de la cuenta de Apoyos al Fondo de Garantía un monto de Q.1,000,000.00, el cual podrá cubrir eficientemente las solicitudes de los diferentes tipos de apoyos (Seguro Agropecuario). Durante el primer cuatrimestre se desembolsó el monto de Q. 43,593,28 en concepto de pago de seguro agrícola, por Certificados de Garantía emitidos a los Otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional. La información de llenado del Formato 1, es de acuerdo a registros proporcionados por la Contabilidad y Estados Financieros emitidos por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A. LA UNIDAD EJECUTORA ES EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-. LA FIRMA DE RESPONSABLE CORRESPONDE ÚNICAMENTE POR EL LLENADO DE LOS INFORMES.

Firma(s) Responsable(s):

Visto bueno:

